



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 004/2004
Extraordinaria**

Fecha: Lunes 15/03/2004
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Entrega de reconocimiento al Ing. Martín Paz Pellicani, Vicerrector Académico en el período 2000-2004.
2. Consideración de Actas de trabajo de ascenso.
3. Consideración Nombramiento de Jurados de trabajo de ascenso.
4. Consideración del Calendario Académico 2004.
5. Consideración de Contratación de Docentes Jubilados Activos para el lapso 2004/1.
6. Corrección de error por omisión en Resolución CA 003/2004.7 de fecha 08-03-2004, relativo al caso del profesor Miguel Bautista.
7. Corrección de error material de Resolución CA 001/2004.5 de fecha 03 y 09-02-2004, relativo al caso de la profesora Dilia Marianella Alcalde.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

1. Entrega de reconocimiento al Ing. Martín Paz Pellicani, Vicerrector Académico en el período 2000-2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico y el personal del Vicerrectorado Académico hizo entrega de reconocimiento al Ing. Martín Paz Pellicani, actual Vicerrector Administrativo, por su destacada labor realizada al frente del Vicerrectorado Académico durante el período 2000-2004.

2. Consideración de Actas de Trabajo de Ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del trabajo de ascenso presentado por:

- **Edwin Gregory Hernández Díaz, C.I. 12.230.716;** trabajo intitulado "Introducción a los Dispositivos Semiconductores", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración Nombramiento de Jurados de Trabajos de Ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó Designar el Jurado Calificador para el trabajo de ascenso de los profesores:

- **Blanca Lucila Guillén Vera**, C.I. 8.712.225; trabajo intitulado "Transformada de Fourier", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Raúl Sánchez	Presidente	UNET
- Prof. Carlos Núñez R.	Miembro Principal	UNET
- Prof. Alberto Mejías	Miembro Principal	ULA
- Prof. Omar Ropero	Miembro Suplente	UNET

- **Bethy Cecilia Pinto Hidalgo**, C.I. 9.141.216; trabajo intitulado "Diseño Alternativo de Aprendizaje para la Asignatura Investigación de Operaciones II Perteneciente al Pensum de Ingeniería Industrial de la UNET", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Luis Texier	Presidente	UNET
- Prof. Freddy Méndez H.	Miembro Principal	UNET
- Prof. Cecilia Mendoza	Miembro Principal	UPEL
- Prof. Lía Zambrano	Miembro Suplente	UNET

4. Consideración del Calendario Académico 2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó el Calendario Académico año 2004, y con las observaciones realizadas en la presente sesión, recomienda elevar su consideración al Consejo Universitario.

5. Consideración de Contratación de Docentes Jubilados activos para el lapso 2004/1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó contratar los siguientes profesores como personal docente jubilado activo para el lapso 2004-1:

- **Victor Ramírez**, C.I. 3.622.870, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo Estudios Generales, para atender 6 h/s en la asignatura Lenguaje y Comunicación (código 8502), de la carrera de ingeniería informática, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h por un lapso de 17 semanas, para un total de 102 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Freddy Díaz**, C.I. 2.830.676, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, Núcleo Producción Animal, para atender 5 h/s en la asignatura Planificación y Administración de Fincas (código 4140), con una remuneración de 20.748,00 Bs./h por un lapso de 17 semanas, para un total de 85 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Tomas Neira**, C.I. 16.409.950, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo I, para atender 9 h/s en la asignatura Cálculo IV (código 3024), con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **José Vicente Sánchez Frank**, C.I. 3.312.339, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo III Matemática Aplicada, para atender 9 h/s en la asignatura Estadística II (código 3042), con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Ernesto Rodríguez**, C.I. 3.726.859, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo III Matemática Aplicada, para atender 9 h/s en la asignatura Análisis Numérico (código 8107), con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Ernesto Rodríguez**, C.I. 3.726.859, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo III Matemática Aplicada, para atender 6 h/s en la asignatura Cálculo III (código 3023), con una remuneración 24.690,00 Bs/h por un lapso de 13 semanas, para un total de 78 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Noel Moros**, C.I. 3.072.002, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo Electricidad, para atender 9 h/s en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Eléctrica (código 0218L) y Laboratorio de Electrotecnia I (código 0214L), con una remuneración 17.435,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Gustavo Mejías**, C.I. 1.112.119, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo Electricidad, para atender 9 h/s en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Eléctrica (código 0218L) y Laboratorio de Fundamentos de Ingeniería Eléctrica (código 6032L), con una remuneración 17.435,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Carlos Rey Soto**, C.I. 9.239.307, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo Instrumentación, Control y Señales, para atender 4 h/s en la asignatura Control Discreto (código 6042), con una remuneración 24.690,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 68 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Gustavo Perruolo**, C.I. 2.574.172, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo Producción y Procesamientos, para atender 5 h/s en la asignatura Zoocriaderos (código 2798), con una remuneración 24.690,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 85 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Gustavo Morales**, C.I. 3.075.553, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo Ecología, para atender 9 h/s en la asignatura Fisiología Vegetal (código 1112), con una remuneración 11.833,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Amelia Pérez**, C.I. 3.007.339, adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo Ecología, para atender 9 h/s en la asignatura Biología (código 1111), con una remuneración 17.435,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Félix Leal Medina**, C.I. 3.195.144, adscrito al Departamento de Química, Núcleo Química Avanzada, para atender 9 h/s en la asignatura Química General II (código 1012T), (sección 1) Laboratorio de Química General II (código 1012L), (secciones 9 y 11), con una remuneración 14.776,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Rafael Parra**, C.I. 3.399.154, adscrito al Departamento de Química, Núcleo Química Avanzada, para atender 8 h/s en la asignatura Laboratorio de Química General I (código 1011L), (secciones 6, 13 y 14) y Laboratorio de Química General II (código 1012L), (sección 12), con una remuneración 17.435,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 136 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Samuel Dario Jaimes P.**, C.I. 9.130.484, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo Termofluidos, para atender 9 h/s en la asignatura Laboratorio de Termofluidos II (código 0119L), con una remuneración 20.748,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Freddy Sánchez**, C.I. 3.789.348, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo Diseño Mecánico, para atender 6 h/s en la asignatura Expresión Gráfica (código 6009), 2 secciones, con una remuneración 14.776,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 102 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Lioudmila Kourbatova de Vivas**, C.I. E-81.171.502, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo Termofluidos, para atender 8 h/s en la asignatura Laboratorio de Termofluidos II (código 0119L), cuatro secciones, con una remuneración 24.690,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 136 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **José Luis Palacio**, C.I. 2.753.071, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, Núcleo Producción, para atender 5 h/s en la asignatura Control de Calidad (código 3121), sección 2, con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 85 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Freddy Méndez**, C.I. 3.429.876, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, Núcleo Producción, para atender 6 h/s en la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial (código 4421), con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 102 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Luis Texier**, C.I. 3.210.890, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, Núcleo Técnicas Cuantitativas, para atender 4 h/s en la asignatura Ingeniería Económica (código 4040), con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 68 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Fernando Ibarra**, C.I. 8.038.177, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, Núcleo Técnicas Cuantitativas, para atender 6 h/s en la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial (código 4421), con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 102 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Salvador González**, C.I. 4.015.740, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, Núcleo Gerencia, para atender 6 h/s en la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial (código 4421), con una remuneración ad honorem por un lapso de 17 semanas, para un total de 102 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Francisco Durán**, C.I. 9.131.003, adscrito al Departamento de Química, Núcleo Química Avanzada, para atender 9 h/s en la asignatura Bioquímica (código 1211), Teoría y Laboratorio, en las secciones 1 y 2, con una remuneración 24.690,00 Bs/h por un lapso de 17 semanas, para un total de 153 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.
- **Eddy Hernández**, C.I. 2.760.025, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo Ecología, para atender 9 h/s en la asignatura Ecología (código 2210L), con una remuneración 14.776,00 Bs/h por un lapso de 12 semanas, para un total de 108 horas/semestre en el período lectivo 2004-1.

6. Corrección de error por omisión en Resolución C.A. 003/2004.7 de fecha 08-03-2004, relativo al caso del profesor Miguel Bautista.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó corregir error material por omisión en el siguiente caso:

1) Resolución C.A. 003/2004, punto No.7:

Miguel Antonio Bautista, C.I. 12.226.701. El inicio de beca será a partir de julio 2004.

7. Corrección de error material de Resolución C.A. 001/2004.5 de fecha 03 y 09-02-2004, relativo al caso de la profesora Dilia Marianella Alcalde.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó corregir error material en el siguiente caso:

1) Resolución C.A. 001/2004, punto No.5:

Se aprobó renovar permiso a la profesora Dilia Marianella Alcalde, desde el 01-07-2004 al 31-08-2004, a cambio de: desde el 01-07-2004 al 31-09-2004.

[Firma manuscrita]
Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario



LCCD/cw